



ACTA NÚMERO: 84/2023

EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS OCHO HORAS DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILLOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del acta número 82/2023. -----
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número CJET/CVHM/72/2023, recibido el quince de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, Consejero integrante de este Cuerpo Colegiado. --
- IV. Análisis, discusión y determinación del escrito recibido el trece de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el C. Javier Guevara Rodríguez. -----
- V. Análisis, discusión y determinación del oficio número 884/C/2023, recibido el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado. -----
- VI. Análisis, discusión y determinación del oficio TES/429/2023, recibido el trece de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. -----
- VII. Análisis, discusión y determinación del escrito recibido el quince de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Juez

Superior de Justicia del Estado. -----

IX. Análisis, discusión y determinación del oficio número 2280,
recibido el diez de noviembre del año dos mil veintitrés,
signado por la Jueza Segundo de lo Civil del Distrito Judicial
de Cuauhtémoc. -----

X. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de asuntos
diversos de personal del Poder Judicial. -----

ASISTENTES: -----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - Presente-----

Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - Presente -----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante -----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante -----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante -----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo Presidenta
que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse
presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos
del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial
del Estado.



ACTA NÚMERO: 84/2023

EXTRAORDINARIA

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en ~~derecho les~~ corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada; asimismo solicito adendar el oficio número CJET/CA/194/2023, signado por la Consejera Violeta Fernández Vázquez. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/84/2023. Aprobación del acta número 82/2023

Dada cuenta con el acta número 82/2023, de este Órgano Colegiado que fue agregada al orden del día de la presente sesión para efectos de su revisión y aprobación; al respecto, en términos del artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba el acta número 82/2023, de este Órgano Colegiado, por lo que se ordena a la Secretaría Ejecutiva recabar las firmas correspondientes.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Ahora bien, tomando en consideración que para sesionar el siguiente punto número III del orden del día, fue convocada la Licenciada Laura Marcela Ramos Vela, Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, por excusa de la Consejera Violeta Fernández Vázquez, dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 05/2022, en ese sentido y para dar seguimiento a dicho punto, solicito a la Secretaría Ejecutiva, haga pasar a la citada Jueza y haga constar su asistencia en esta sesión para desahogar el punto en referencia del orden del día y una vez concluido, su separación de la misma de esta

esta Sala, para integrarse a la presente sesión, por excusa de la Consejera Violeta Fernández Vázquez, única y exclusivamente para el desahogo del punto número III del orden del día.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: Bienvenida Jueza a la presente sesión, por lo que le instruyo Secretaria proceda al desahogo del punto III del orden del día.

ACUERDO III/84/2023. Oficio número CJET/CVHM/72/2023, recibido el quince de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, Consejero integrante de este Cuerpo Colegiado. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, Consejero integrante de este Cuerpo Colegiado, en su calidad de ponente, remite el proyecto de Resolución del Recurso de Revocación, dictado en el expediente de responsabilidad administrativa número 05/2022, para su análisis, discusión y aprobación; al respecto, una vez analizado y discutido el proyecto de resolución mencionado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 3, fracción IV, 202 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 30 fracción I del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

Aprobar el proyecto de resolución del Recurso de Revocación, dictado en el expediente de responsabilidad administrativa número 05/2022, ordenándose engrosar al expediente en cita para el seguimiento respectivo.



EXTRAORDINARIA

Comuníquese esta determinación en vía de reiteración al Consejero Ponente, para los efectos legales correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CUATRO CONSEJEROS Y JUEZA QUE CONOCIERON DEL PRESENTE PUNTO.**

En este acto, la Secretaría Ejecutiva hace constar que, siendo las ocho horas con veinticinco minutos de esta fecha, se retira de la presente sesión, la Licenciada Laura Marcela Ramos Vela, Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.

ACUERDO IV/84/2023. Escrito recibido el trece de noviembre de dos mil veintitrés, signado por Javier Guevara Rodríguez. - - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia y anexos, mediante el cual, Javier Guevara Rodríguez, realiza diversas manifestaciones entorno al juicio intestamentario número 192/2018, de los del índice del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; al respecto, y por guardar relación con el expediente número 23/2022, de presunta responsabilidad administrativa de los radicados en la Contraloría del Poder Judicial del Estado y a su vez, con el acuerdo IX/81/2022 de este Cuerpo Colegiado, en el que no se coincidió con el acuerdo de conclusión y se ordenó devolver el expediente a la Contraloría para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 84 fracciones XIV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito y anexos de cuenta.
2. Turnar dicho escrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, por guardar relación con los hechos que se investigan en el

dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual el Contralor del Poder Judicial del Estado, remite el resultado de la auditoría administrativa A36/2023, así como el seguimiento de ésta, con el dictamen respecto de la revisión realizada a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, del que se advierten observaciones; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 80 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y dictamen de cuenta.
2. Instruir a la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, para que, de manera conjunta con los servidores públicos adscritos a su área, atiendan las observaciones plasmadas en el dictamen de auditoría, respectivo.
3. Instruir al Contralor del Poder Judicial del Estado, para que en caso de que no se atiendan las observaciones por el área citada, actúe conforme a sus facultades.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, así como al Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VI/84/2023. Oficio TES/429/2023, recibido el trece de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Tesorero del Poder



Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Tesorero del Poder Judicial del Estado, remite información financiera y presupuestal del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia, correspondiente al mes de octubre de dos mil veintitrés; al respecto, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61, 101, 101 Bis, fracción III y 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Aprobar el estado que guarda el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia, correspondiente al mes de octubre de dos mil veintitrés.

Comuníquese esta determinación al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO VII/84/2023. Escrito recibido el quince de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Juez de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables para Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Tlaxcala. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Juez en mención, presenta el informe de las actividades realizadas con motivo de su asistencia y participación, en el Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución 2023, organizado por la Asociación Civil Internacional Documenta, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 20 y 21 de octubre del año en curso, anexando las evidencias correspondientes; al respecto, con fundamento en lo que establece el

Comuníquese esta determinación al Juez de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables para Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Tlaxcala, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VIII/84/2023. Oficio número TSJ-PSP-147-23, recibido el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, signado por el Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, comunica el acuerdo emitido por dicha Sala en sesión ordinaria celebrada el nueve de noviembre de dos mil veintitrés, en atención al oficio sin número del Administrador de la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dirigido al Consejero visitador, en el que solicitó mantenimiento urgente de la Sala de Segunda Instancia y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes por parte del proveedor, empresa MUZCOGGE, debido a las fallas que ha presentado la citada sala, y el oficio D-TICS/055/2023, firmado por la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado; en ese sentido, la Sala ordenó girar oficio a este Cuerpo Colegiado para que se le informe, sobre los trámites que se han realizado en relación con los citados oficios, dado que resulta primordial que dicha Sala se encuentre en condiciones idóneas para el desahogo de las audiencias, al respecto y a efecto de dar seguimiento a la solicitud



EXTRAORDINARIA

del Administrador de la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado y con ello rendir el informe solicitado por el Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9, fracción XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Turnar dicha documentación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para que en coordinación con la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, presenten una propuesta debidamente sustentada y actualizada a la brevedad posible ante el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, para la adquisición de la póliza de soporte técnico y así atender el requerimiento del Administrador de la Sala de Audiencias Orales de Segunda Instancia y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y a la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes, así como al

Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, rinde informe estadístico de las actividades correspondientes al mes de octubre de dos mil veintitrés, con relación al número de expedientes ingresados, caducidades decretadas e inactividades procesales, solicitando sea agregado a su expediente personal, en función de sus actividades desarrolladas; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tener por presente a la Jueza del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, con el informe de cuenta, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 47 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
2. Turnar dicho informe a la Consejera Visitadora del Juzgado en cita, para los efectos legales a que haya lugar.
3. En atención a la petición de la Jueza en cita, remítase copia del oficio de cuenta, a su expediente personal, para que surta los efectos legales correspondientes.

Comuníquese esta determinación a la Jueza Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE**

VOTOS.

X/84/2023. DETERMINACIÓN DE ASUNTOS DIVERSOS DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.

ACUERDO X/84/2023.1. Escritos recibidos el quince de noviembre de dos mil veintitrés, signados por las servidoras públicas adscritas al



Módulo Médico y a la Tesorería del Poder Judicial del Estado, respectivamente, por guardar relación entre sí. - - - - -

Dada cuenta con los escritos de referencia, mediante los cuales, las servidoras públicas que nos ocupan, en atención a las manifestaciones vertidas, solicitan se les autorice la ampliación de gasto médico; al respecto y a fin de proteger la salud de las servidoras públicas, como derecho humano previsto en el artículo 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura; y 10 inciso d), de los Lineamientos para el Otorgamiento del Servicio de Salud del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala 2023, se determina:

Autorizar a las servidoras públicas peticionarias, la ampliación de gasto médico, hasta por un importe equivalente del 20% del monto total que se tiene autorizado en los Lineamientos del Servicio de Salud para las Personas Servidoras Públicas 2023, en su artículo 10, inciso d).

Comuníquese esta determinación al Tesorero y a la Encargada del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, con copia de los escritos de cuenta, los cuales contienen datos personales y sensibles de las servidoras públicas, en términos de los artículos 13, fracciones II y V, 14 y 39, fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales conducentes, así como a las servidoras públicas peticionarias.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO X/84/2023.2. Escrito recibido el quince de noviembre de

corresponde en su condición de retiro, pero sobre la totalidad de las cantidades que amparan los recibos B665 y 457, por las consideraciones que precisa; al respecto, a fin de respetar y garantizar el derecho a la salud de la peticionaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura; y 23 de los Lineamientos para el Otorgamiento del Servicio de Salud del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala 2023, se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito de cuenta.
2. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, dar el trámite respectivo al gasto médico de la Magistrada en Retiro Elsa Cordero Martínez, relacionado con los recibos 442, B665 y 457, los cuales se encuentran registrados en el área de gasto médico a su cargo y realizar el pago respectivo, en términos de los Lineamientos para el Otorgamiento del Servicio de Salud del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala 2023.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes, así como a la Magistrada en Retiro Elsa Cordero Martínez, para su conocimiento y seguimiento, y toda vez que no señaló domicilio, notifíquesele en estrados, por conducto de la diligenciaria adscrita al Consejo de la Judicatura. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO X/84/2023.3. Escrito recibido el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Claudia Rosales



Contreras, Auxiliar Administrativa, adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, la Licenciada Claudia Rosales Contreras, Auxiliar Administrativa, adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, presenta su formal renuncia al cargo que venía desempeñando, por así convenir a sus intereses personales, con efectos retroactivos al trece de noviembre de dos mil veintitrés, solicitando la liquidación que conforme a derecho le corresponde; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 45 Bis, 46 Quáter, 61 y 68, fracción I, 77, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 34, fracción I, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se determina:

1. Aceptar la renuncia de la Licenciada Claudia Rosales Contreras, Auxiliar Administrativa, adscrita al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, con efectos a partir del trece de noviembre de dos mil veintitrés.
2. Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, cuantifiquen las prestaciones que le correspondan y realicen el pago de las mismas en términos de la ley de la materia; hecho lo anterior, informar a este Órgano Colegiado.

electrónico señalado en el escrito de cuenta. **APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO X/84/2023.4. Escrito recibido el diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Belsy Janely Fragoso Payán, Secretaria Proyectista adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, la Licenciada Belsy Janely Fragoso Payán, Secretaria Proyectista adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presenta su formal renuncia al cargo que venía desempeñando, por así convenir a sus intereses personales, con efectos retroactivos al dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, manifestando que han quedado culminados todos los tocos que le correspondían, realizando la entrega de su credencial y corbatín que le fue entregado, así como equipo y mobiliario que estaba bajo su resguardo; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 45 Bis, 46 Quáter, 61 y 68, fracción I, 77, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 34, fracción I, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se determina:

1. Aceptar la renuncia de la Licenciada Belsy Janely Fragoso Payán, Secretaria Proyectista de Sala adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de



EXTRAORDINARIA

Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, teniendo por recibidas la credencial y corbatín.

2. Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, cuantifiquen las prestaciones que le correspondan y realicen el pago de las mismas en términos de la ley de la materia; hecho lo anterior, informar a este Órgano Colegiado.

Comuníquese esta determinación, al Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes; así como a la servidora pública, para su debido conocimiento y seguimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO X/84/2023.5. Escrito recibido el treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, signado por el servidor público Rogelio Cantero Piedras, Auxiliar Técnico adscrito a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, el servidor público citado, solicita se le otorgue un nivel más, por las consideraciones expuestas; al respecto, con la finalidad de realizar el

en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, se verifique la disponibilidad presupuestal para acordar lo que en derecho corresponda.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, y en vía de reiteración a la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, integrante de este Cuerpo Colegiado para los efectos conducentes, así como al peticionario para su conocimiento y seguimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO X/84/2023.6. VENCIMIENTOS:

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
<p>LCDO. ERICK ESTRADA JIMÉNEZ Auxiliar Administrativo Interino (Nivel5), adscrito a la Primera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 20-nov-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio de la Sala de su adscripción y a petición de la Magistrada Titular, se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. DIANA FERNANDA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Auxiliar de Registro y Trámite Interina (Nivel 4), adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 20-nov-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio de la Sala de su adscripción y a petición de la Magistrada Titular, se proroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. GUADALUPE AIBETH SOLANO ROMERO</p>	<p>Por necesidades del servicio y a efecto de cubrir la licencia médica otorgada a la Licenciada Isabel Suárez Tecuapacho, se proroga su</p>



<p>Diligenciaria Interina (Nivel 7), adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos.</p> <p>Vence cargo temporal: 22-nov-23</p> <p>concluido el término regresa como Oficial de Partes</p>	<p>interinato por el término de veinte días, con efectos a partir del veintitrés de noviembre al doce de diciembre de dos mil veintitrés.</p>
<p>LCDA. LAURA JIMÉNEZ CALVA</p> <p>Taquimecanógrafa Interina (Nivel 3), encargada de la Oficialía de Partes, adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos.</p> <p>Vence encomienda: 22-nov-23</p> <p>(Cubre interinamente la Oficialía de Partes en lugar de la Lic. Guadalupe Aibeth Solano Romero, concluido el término regresa a sus funciones de Taquimecanógrafa)</p>	<p>Por necesidades del servicio y a efecto de cubrir la licencia médica otorgada a la Licenciada Isabel Suárez Tecuapacho, se prorroga su interinato por el término de veinte días, con efectos a partir del veintitrés de noviembre al doce de diciembre de dos mil veintitrés</p>
<p>LCDA. JAZMÍN LIMA CRUZ</p> <p>Proyectista de Juzgado Interina (Nivel 9), adscrita al Juzgado del Sistema Tradicional Penal y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes.</p> <p>Vence cargo temporal: 29-nov-2023</p> <p>(Una vez concluido el término de su encargo regresará al Nivel y cargo que ostentaba)</p>	<p>Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDO. HOMERO FLORES HERNÁNDEZ</p> <p>Oficial de Partes Interino (Nivel 5), adscrito al Juzgado del Sistema Tradicional Penal y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes.</p> <p>Vence readscripción temporal: 29-nov-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.</p>

Vence interinato: 30-nov-2023	
P.D. CANEK RAMÍREZ RIVAS Auxiliar Administrativo Interino (Nivel 5), adscrito a la Unidad de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 30-nov-2023	Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.
LCDA. YESSICA VICTORIA ANAYA ROBLES Subdirectora Jurídica Interina (Nivel 12), adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 30-nov-2023	Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.
LCDO. JEAN PAÚL JIMÉNEZ GONZÁLEZ Secretario Proyectista de Sala Interino (Nivel 14), adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Vence interinato: 30-nov-2023	Por necesidades del servicio y a petición de la Magistrada Titular, se prorroga su interinato por tres meses.
DIANA VALERIA DOMÍNGUEZ DÍAZ Auxiliar Administrativa Interina (Nivel 5), adscrita a la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Vence interinato: 30-nov-2023	Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.
ING. MIRIAM LÓPEZ FLORES	Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.



<p>Jefa de Sección Interina (Nivel 7), adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Vence interinato: 30-nov-2023</p>	
<p>DR. EN DER. PEDRO EMMANUEL ORTEGA ESPINOSA</p> <p>Director del Instituto de Especialización Judicial (Nivel 14).</p> <p>Vence interinato: 30-nov-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>GABINA VÁZQUEZ PÉREZ</p> <p>Auxiliar de Mantenimiento Interina (Nivel 2), adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtécatl.</p> <p>Vence interinato: 30-nov-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDO. LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ</p> <p>Secretario Proyectista de Sala (Nivel 14), en funciones de Proyectista de Juzgado, adscrito al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p> <p>Vence funciones como Proyectista de Juzgado: 30-nov-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. ELIZABETH TUXPAN DÍAZ</p> <p>Auxiliar de Registro y Trámite (Nivel 4), en funciones de Oficial de Partes, adscrita al Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p> <p>Vence funciones de Oficial de Partes:</p> <p>30-nov-2023</p>	<p>Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. KAREN LIZBETH MORALES VÁZQUEZ</p>	<p>Por necesidades del servicio, se</p>

Proyectista de Juzgado (Nivel 9), adscrito al Juzgado Primero de lo Laboral del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Vence cargo temporal: 30-nov-2023

LCDA. BEATRIZ SAN MARTÍN AGUILAR

Oficial de Partes Interina (Nivel 5), adscrita al Juzgado Primero de lo Laboral del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Vence cargo temporal: 30-nov-2023

(cubre interinamente el lugar del Lic. Edgar Roldán Hdez.)

Por necesidades del servicio, se prórroga su interinato por tres meses.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 68 fracción I, y 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, dadas las necesidades del servicio en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado, se determina la ampliación de los interinatos en mención, en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE**

VOTOS.

ACUERDO X/84/2023.7. ADSCRIPCIONES Y READSCRIPCIONES:



SITUACIÓN ACTUAL:	DETERMINACIÓN:
<p>LCDA. MARIANA MORALES SANCHEZ Asistente de Audiencias Interina (Nivel 10), adscrita al Tribunal de Enjuiciamiento del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes.</p>	<p>Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se comisiona temporalmente en Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del veintidós de noviembre del año en curso.</p>

Con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I, 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por las razones asentadas y dadas las necesidades del servicio, se determina la readscripción de la servidora pública mencionada, en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a la servidora pública mencionada, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO X/84/2023.8. Relativo al evento a realizarse del día veinticuatro al veintiséis de noviembre de año en curso, relativo a la Cuarta Asamblea Ordinaria CONATRIIB, con sede en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - -

Dada cuenta con el evento de la Comisión Nacional de Tribunales.

durante ese día; al respecto, y a fin de que las y los Jueces, colaboren como anfitriones de las Presidentas y Presidentes de los diversos Tribunales Superiores de Justicia, quienes asistirán a la Cuarta Asamblea Ordinaria CONATrib, a realizarse del veinticuatro al veintiséis de noviembre del año en curso, con fundamento en los artículos 61 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento de la participación de las y los Jueces del Poder Judicial del Estado.
2. Autorizar a los Juzgadores ausentarse de sus labores jurisdiccionales el día veinticuatro de noviembre del año en curso y en consecuencia se habilita a las y los Secretarios de Acuerdos de los Juzgados para que atiendan el Despacho por Ministerio de Ley y actúen en las diligencias que se tengan señaladas para ese día, de la forma siguiente:

JUEZ (A)	ADSCRIPCIÓN	SECRETARIO (A)
Lcda. Laura Marcela Ramos Vela	Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc	Lcda. Ma. Angélica Rodríguez Torres
Mtra. Angelica Aragón Sánchez	Jueza Segundo de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer	No se habilita
Lcda. Martha Zenteno Ramírez	Jueza Segundo de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes	No se habilita
Lcda. María Isabel Ramírez Flores	Jueza integrante del Tribunal de Enjuiciamiento del	No se habilita



	Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial Sánchez Piedras.	
Lcdo. José Augusto López Hernández	Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc	Lcda. Araceli Mena Juárez
Lcdo. Sergio Flores Pérez	Juez de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos	Lcdo. Teresa Jiménez Vázquez.

Comuníquese esta determinación a las y los Jueces y Secretarios de Acuerdos antes citados, a los Consejeros Visitadores, así como al Director de Recursos Humanos y Materiales, para conocimiento y efectos conducentes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO X/84/2023.9. Oficio número PTSJ/1713/2023, recibido el veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, signado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, solicita que, dada la naturaleza de las actividades que se le han encomendado a la servidora pública P. de Lcda. Estefani Sánchez Taneco, adscrita a Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, se le autorice registrar su entrada y salida en la lista de asistencia correspondiente; al respecto, dadas las funciones asignadas a la servidora pública citada en el área de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en los artículos 61 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

remitido al Departamento de Recursos Humanos, para el control de asistencia respectivo.

Comuníquese esta determinación, a la Secretaria Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos legales correspondientes. **APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE VOTOS.

A D E N D U M

ACUERDO XI/84/2023. Oficio número CJET/CA/194/2023, recibido el veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Violeta Fernández Vázquez, Consejera integrante de este Cuerpo Colegiado.

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Licenciada Violeta Fernández Vázquez, Consejera integrante de este Cuerpo Colegiado, en su calidad de ponente, remite el proyecto de Resolución del Recurso de Reclamación, dictado en el expediente de responsabilidad administrativa número 27/2023, para su análisis, discusión y aprobación; al respecto, una vez analizado y discutido el proyecto de resolución mencionado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 3, fracción IV, 202 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 30 fracción I del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

Aprobar la Resolución del Recurso de Reclamación dictado en el expediente de responsabilidad administrativa número 27/2023,



ACTA NÚMERO: 84/2023

EXTRAORDINARIA

ordenándose engrosar al expediente en cita para el seguimiento respectivo.

Comuníquese esta determinación en vía de reiteración a la Consejera Ponente, para los efectos legales correspondientes. **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, POR SER AUTORIDAD SUBSTANCIADORA EN EL PROCEDIMIENTO ANTES CITADO.**

Al no haber otro asunto y siendo las nueve horas con dieciséis minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.


Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala




Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Mtra. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

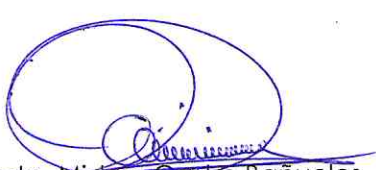


Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcda. Laura Marcela Ramos Vela
Jueza del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, por
excusa de la Consejera Violeta Fernández Vázquez, única y exclusivamente en
el acuerdo número III.

DOY FE



Lcda. Midery Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.